



Misión Permanente
de Costa Rica
Ginebra

24

Consejo de Derechos Humanos
XXII Sesión del Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal

Jamaica

Ginebra, 13 de mayo de 2015

Declaración de Costa Rica

Señor Presidente,

Costa Rica saluda a la distinguida delegación de Jamaica, y le agradecemos la presentación de su informe. Tomamos nota de los avances hechos por Jamaica en el período entre exámenes.

Le felicitamos por el evidente compromiso para consolidar la democracia mediante el plan nacional de transformación Vision 2030 Plan Nacional de Desarrollo (2009-2030), así como por el notorio avance en la participación política de las mujeres.

Para Costa Rica, la existencia de mecanismos estatales sólidos e independientes, que protejan y promuevan los derechos humanos en línea con los más altos estándares internacionales son fundamentales para garantizar el Estado de Derecho y la rendición de cuentas. Nos preocupa el uso excesivo de la fuerza por las fuerzas de seguridad, por lo que consideramos positiva la creación de la Comisión Investigadora Independiente (INDECOM), que aborde los casos de personas que han sido víctimas de un uso excesivo de la fuerza por parte de personal de seguridad.

Instamos a Jamaica a continuar sus esfuerzos en implementar medidas que protejan la igualdad de género y el respeto de los derechos humanos de las poblaciones vulnerables, y esperamos que pronto sea aprobado el Plan de Acción Estratégico Nacional para la Eliminación de la Violencia de Género.

Respetuosamente recomendamos:

1. Ratificar Protocolo Facultativo de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.
2. Adherirse al Segundo Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, decretar una moratoria de las ejecuciones pendientes, con miras a abolir la pena de muerte.
3. Establecer una Institución Nacional de Derechos Humanos de acuerdo con los principios de París.

Muchas gracias.